

Guía docente de la asignatura

Trabajo Fin de Grado (2651199)

Fecha de aprobación: 21/06/2022

Grado	Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales	Rama	Artes y Humanidades
--------------	---	-------------	---------------------

Módulo	Proyectos y Trabajo Fin de Grado	Materia	Trabajo Fin de Grado
---------------	----------------------------------	----------------	----------------------

Curso	4 ^o	Semestre	2 ^o	Créditos	6	Tipo	Obligatoria
--------------	----------------	-----------------	----------------	-----------------	---	-------------	-------------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Prerrequisitos: Haber superado un 75% de los créditos totales del Grado.
- Recomendaciones: Competencia lingüística B1

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Proyecto relativo al conjunto de los ámbitos de conocimiento relacionados con los estudios de este Grado.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Establecer normas de apreciación y conocimiento para su aplicación al concepto de Patrimonio como un bien colectivo a transmitir a las generaciones futuras.
- CG02 - Facilitar la concienciación adecuada para la apreciación de la singularidad y fragilidad de las obras que configuran el Patrimonio.
- CG03 - Facilitar los fundamentos adecuados para que el conservador-restaurador tome conciencia de la responsabilidad que se deriva de su papel en la aplicación de tratamientos de conservación-restauración.
- CG04 - Conocer las normas de actuación para cumplir adecuadamente el código deontológico de la profesión de conservación-restauración.
- CG05 - Dotar los fundamentos y recursos necesarios para colaborar con otras profesiones que trabajan con los bienes patrimoniales y con los profesionales del campo científico.
- CG06 - Proporcionar los recursos necesarios para realizar proyectos de investigación de conservación-restauración de Bienes Culturales.
- CG07 - Facilitar la comprensión y aplicación del vocabulario y los conceptos inherentes a la obra artística y su conservación para garantizar el correcto desenvolvimiento



profesional.

- CG08 - Utilizar y aplicar el vocabulario, los códigos y los conceptos inherentes a la conservación y restauración de los Bienes Culturales para garantizar un correcto desenvolvimiento en su ámbito de trabajo.
- CG09 - Utilizar los recursos gráficos necesarios para la documentación de la obra y los procesos de intervención.
- CG10 - Utilizar y manejar fuentes materiales o impresas para la documentación de la obra y los procesos de intervención.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE19 - Conocer los materiales constitutivos de los Bienes Culturales y de sus procesos de creación y/o manufactura para su adecuada conservación.
- CE20 - Documentar el Bien Cultural, su degradación y los procesos de intervención para su conservación y restauración.
- CE21 - Conocer los diferentes factores de degradación de los Bienes Culturales para valorar y comprender los procesos de deterioro que les afectan.
- CE22 - Conocer los espacios y medios adecuados para la correcta exposición, almacenaje, transporte o depósito de los Bienes Culturales.
- CE23 - Conocer y seleccionar los sistemas analíticos e interpretar los resultados obtenidos para comprender la materialidad del Bien Cultural y orientar su intervención.
- CE24 - Dotar de los recursos y capacidades necesarios para realizar el examen y diagnóstico de los Bienes Culturales.
- CE25 - Conocer los tratamientos de conservación-restauración de los Bienes Culturales para su adecuada selección y aplicación.
- CE26 - Conocer los requisitos legales para su aplicación en la tutela e intervención de Bienes Culturales.
- CE27 - Dotar de los recursos y capacidades necesarias para planificar, dirigir y supervisar proyectos de conservación-restauración.
- CE28 - Proporcionar los recursos y capacidades necesarias para realizar las actividades de conservación preventiva de los Bienes Culturales.
- CE29 - Dotar de las habilidades y capacidades necesarias para ejecutar la intervención directa sobre conjuntos o colecciones de Bienes Culturales y su supervisión técnica.
- CE30 - Proporcionar de los recursos y capacidades necesarias para determinar y aplicar la metodología específica en cada tipo de tratamiento de conservación y restauración.
- CE31 - Dotar de los recursos y habilidades necesarias para ejecutar los sistemas de presentación que requiera la obra patrimonial, de acuerdo a sus cualidades estéticas, históricas y materiales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Profundizar en los conocimientos propios de la realización del Trabajo Fin de Grado: el proceso a seguir, la forma de documentar y presentar los resultados.
- Revisar los aspectos relacionados la finalización del Grado y la incorporación al mundo laboral.
- Resolver un trabajo completo, pasando por todas sus fases, desde el estudio inicial, las herramientas y tecnologías a aplicar, el análisis, diseño e implementación del método de trabajo que permita su ejecución.
- Desarrollar la capacidad de comunicación interpersonal y la capacidad de extraer del proceso de trabajo, información de valor.
- Desarrollar una documentación del trabajo que se considere completa y de calidad, cuidando su estructura y la redacción de la misma.



- Argumentar de manera coherente y comunicar de forma efectiva los resultados del aprendizaje.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- El trabajo Fin de Grado.
- Normativa.
- Fases de desarrollo.
- Documentación y metodología de investigación.
- Defensa.

PRÁCTICO

Seminarios/Talleres

- Presentación de líneas disciplinares ofertadas en el curso (tutorías académicas).
- Contenidos y desarrollo del proyecto (tutorías académicas).

Prácticas

- Desarrollo de las actividades prácticas (prácticas de laboratorio, prácticas de campo) conducentes a la elaboración de la realización de la Memoria del TFG.

Memoria del TFG

- Ideación, realización y defensa de un trabajo (Memoria del TFG) relativo a los ámbitos de conocimiento del título.

La Memoria del TFG contemplará los siguientes apartados (orientativo):

- Título del trabajo.
- Resumen y palabras clave.
- Introducción (área o áreas de conocimiento donde se enmarca el tema, hipótesis de trabajo, antecedentes y estado de la cuestión, otros aspectos generales).
- Objetivos.
- Materiales y métodos / Metodología.
- Resultados y discusión.
- Conclusiones.
- Bibliografía.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Amat, O. y Rocafort, A. (dir.) (2017). *Cómo investigar: Trabajo fin de grado, tesis de máster, tesis doctoral y otros proyectos de investigación*. Barcelona: Profit Editorial.
- American Psychological Association (2020). *Publication Manual of the American*



Psychological Association, 7th Edition.

- Baelo Álvarez, M. (2018). Guía Práctica Para Redactar y Exponer Trabajos Académicos: TFG, TFM y Tesis Doctoral. Tirant lo Blanch.
- Baelo Álvarez, M. (2017). Arte de presentar trabajos académicos ante un tribunal: TFG, TFM y tesis doctoral. Círculo rojo.
- Da Cunha, I. (2016). El trabajo de fin de grado y de máster. Redacción, defensa y publicación. Barcelona: UOC.
- González-García, J.M., León-Mejía, A. y Peñalba-Sotorrío, M. (2014). Cómo escribir un trabajo de fin de grado. Algunas experiencias y consejos prácticos. Madrid: Editorial Síntesis.
- Koval, S. (2011). Manual para la elaboración de trabajos académicos: investigar y redactar en el ámbito universitario. Temas Grupo Editorial.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Bibliografía diversa del ámbito de la conservación y restauración de bienes culturales orientada al tema del TFG (la facilitará el tutor al estudiante).

ENLACES RECOMENDADOS

Organismos internacionales para la protección del Patrimonio Cultural

- Conservation OnLine: <http://cool.conservation-us.org/>
- GRUPO ESPAÑOL DE CONSERVACIÓN (INTERNATIONAL INSTITUTE FOR CONSERVATION OF HISTORIC AND ARTISTIC WORKS) <http://ge-iic.com/>
- ICOM (INTERNATIONAL COUNCIL OF MUSEUMS) <http://www.icom-ce.org/> , <http://icom.museum/>
- ICOMOS (INTERNATIONAL COUNCIL ON MONUMENTS AND SITES) <http://www.esicomos.org/> , <http://www.icomos.org/>
- ICCROM (INTERNATIONAL CENTER FOR THE STUDY OF THE PRESERVATION AND RESTORATION OF CULTURAL PROPERTY) <http://www.iccrom.org/>
- IIC (INTERNATIONAL INSTITUTE FOR CONSERVATION OF HISTORIC AND ARTISTIC WORKS) <https://www.iiconservation.org/>
- UNESCO (UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION) <http://portal.unesco.org/es/> , <http://portal.unesco.org/en/>

Instituciones y centros de conservación y restauración

- Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico: www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/nav/index.jsp
- INSTITUTO ANDALUZ PATRIMONIO HISTÓRICO <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/nav/index.jsp>
- INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA <https://ipce.culturaydeporte.gob.es/inicio.html>
- ISTITUTO PER LA CONSERVAZIONE E LA VALORIZZAZIONE DEI BENI CULTURALI <http://www.icvbc.cnr.it>
- ISTITUTO SUPERIORE PER LA CONSERVAZIONE ED IL RESTAURO <http://www.icr.beniculturali.it/>
- THE GETTY CONSERVATION INSTITUTE <http://www.getty.edu/conservation/>



METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas): Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos en cada uno de los módulos. Propósito: Transmitir los contenidos de cada materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y contribuyendo a la formación de una mentalidad crítica.
- MD02 - Seminarios: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con cada una de las materias propuestas incorporando actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias conceptuales e instrumentales/procedimentales de la materia.
- MD03 - Actividades prácticas (Clases prácticas): Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales y/o procedimentales de la materia.
- MD04 - Talleres: Modalidad organizativa enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de habilidades instrumentales relacionadas con la conservación y restauración de los Bienes Culturales. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias procedimentales de la materia.
- MD05 - Tutorías académicas: instrumento para la organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor. Propósito: Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, profundizar en distintos aspectos de la materia y orientar la formación académica-integral del estudiante.
- MD06 - Actividades no presenciales individuales y en grupo (Estudio y trabajo autónomo): Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/a a través de las cuales, de forma individual y/o grupal, se profundiza en aspectos concretos de cada materia, habilitando al estudiante para avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos. Propósito: - Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. - Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Instrumentos de evaluación

- Memoria del TFG.

Criterios de evaluación

- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos y resolución del trabajo.
- Capacidad de relación, reflexión, crítica y autocrítica.
- La constancia en el desarrollo y entrega de la actividad propuesta.
- Destreza para el desarrollo del trabajo.
- Nivel de implicación e impulso en su autoaprendizaje.



- Habilidad para la presentación del resultado de su aprendizaje.

Porcentaje: 100 %

La evaluación de cada Trabajo Fin de Grado se ajustará a la normativa vigente expresada en el apartado de Información adicional.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de 0 a 10, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Instrumentos de evaluación

- Memoria del TFG.

Criterios de evaluación

- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos y resolución del trabajo.
- Capacidad de relación, reflexión, crítica y autocrítica.
- La constancia en el desarrollo y entrega de la actividad propuesta.
- Destreza para el desarrollo del trabajo.
- Nivel de implicación e impulso en su autoaprendizaje.
- Habilidad para la presentación del resultado de su aprendizaje.

Porcentaje: 100 %

La evaluación de cada Trabajo Fin de Grado se ajustará a la normativa vigente expresada en el apartado de Información adicional.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de 0 a 10, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Instrumentos de evaluación

- Memoria del TFG.

Criterios de evaluación

- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos y resolución del trabajo.
- Capacidad de relación, reflexión, crítica y autocrítica.
- La constancia en el desarrollo y entrega de la actividad propuesta.
- Destreza para el desarrollo del trabajo.
- Nivel de implicación e impulso en su autoaprendizaje.
- Habilidad para la presentación del resultado de su aprendizaje.

Porcentaje: 100 %

La evaluación de cada Trabajo Fin de Grado se ajustará a la normativa vigente expresada en el apartado de Información adicional.





El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de 0 a 10, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre).

INFORMACIÓN ADICIONAL

El desarrollo de la materia “Trabajo Fin de Grado (TFG)” se regula de acuerdo con las directrices aprobadas por la Universidad de Granada en Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2013 y por la normativa establecida para este Grado por la Facultad de Bellas Artes aprobada en Junta de Facultad de 4 de junio de 2013.

